



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de abril de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 13 de la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que preparara, en un plazo de 90 días a partir de la aprobación de la resolución, un informe en el que se estableciera un plan de consolidación de la paz detallado para fijar el papel que cumplirán el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes en apoyo de la transición de Liberia. El Consejo también puso de relieve, en este sentido, la importante función de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz en el proceso de elaboración del plan.

Me complace compartir con usted el mencionado plan, así como una carta de envío de fecha 20 de marzo de 2017 de la Sra. Marjon Vashti Kamara, Ministra de Relaciones Exteriores de Liberia, y el Sr. Farid Zarif, mi Representante Especial para Liberia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) (véase el anexo).

El plan se preparó mediante un intenso proceso de consultas encabezado por la UNMIL, en estrecha coordinación con el Gobierno de Liberia y los asociados internacionales, así como con los partidos políticos liberianos y las organizaciones de la sociedad civil. La amplia implicación nacional servirá para lograr que los interesados se mantengan comprometidos con el plan después de que un nuevo Gobierno asuma el poder tras las elecciones generales de octubre de 2017.

El plan es plenamente acorde con las prioridades de Liberia en materia de consolidación de la paz, que se indican en un anexo del plan según se reflejan en la Agenda de Transformación, así como con la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia, firmada el 19 de abril de 2016 por el Gobierno de Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz, y con otros marcos similares.

El plan ofrece un cronograma para la transición de Liberia. La fase I abarca hasta marzo de 2018 y en ella se especifican medidas concretas que deben adoptarse para lograr que la Misión cumpla con éxito su mandato para esa fecha. Durante la fase II, que comienza en abril de 2018, se integrarán prioridades en materia de consolidación de la paz a más largo plazo en marcos de desarrollo con el fin de apoyar los esfuerzos nacionales por mitigar y prevenir el conflicto. El plan se basa en las constataciones iniciales del ejercicio de inventario de la capacidad del equipo



de las Naciones Unidas en el país, que indica que, como consecuencia de la partida de la UNMIL, disminuirá la capacidad técnica de las Naciones Unidas para apoyar la consolidación de la paz y la prevención del conflicto. En este sentido, aliento al Consejo de Seguridad a que considere las propuestas que figuran en el plan de consolidación de la paz para ayudar a sostener el programa de paz en Liberia.

El plan fue facilitado mediante la cooperación tripartita entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea, así como mediante exhaustivas consultas con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Es importante subrayar que el plan contiene disposiciones concretas relativas al apoyo que deberán prestar la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y el Banco Mundial. También aguardamos con interés la participación activa de otras organizaciones regionales y subregionales, incluida la Unión Africana.

El plan constituye otro paso importante en la transición de Liberia. Felicito al Gobierno de Liberia, a la UNMIL y a los demás asociados por sus admirables esfuerzos. El plan ofrece un marco sólido y concreto de cooperación entre las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general en apoyo del Gobierno de Liberia y de otros interesados nacionales. Si se aplica con éxito, el plan podría servir de modelo en otras situaciones similares posteriores a un conflicto.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**

Anexo**Carta de fecha 20 de marzo de 2017 dirigida al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por la Ministra de Relaciones Exteriores de Liberia y el Representante Especial del Secretario General para Liberia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia**

Tengo el honor de transmitir adjunta la versión final del plan de consolidación de la paz para Liberia, preparado en cumplimiento de la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad. El plan tiene el respaldo pleno del Gobierno de Liberia y se ha preparado en estrecha consulta con los interesados nacionales y los asociados internacionales.

El plan es el resultado de un amplio proceso consultivo liderado por la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la Oficina para la Consolidación de la Paz en Liberia. Un elemento básico del proceso consultivo fue la creación del Grupo de Referencia, integrado por altos funcionarios representantes de los ministerios, los organismos y las comisiones del Gobierno, el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia, la UNMIL, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad de donantes. El Grupo de Referencia orientó la formulación de las esferas prioritarias en materia de consolidación de la paz que se señalan en el plan, basándose en la Agenda de Transformación, la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia y otros marcos de consolidación de la paz. Las consultas con agentes bilaterales y multilaterales sirvieron para definir mejor las esferas de asistencia continua a las prioridades nacionales en materia de consolidación de la paz, que también se incorporaron al plan. Para terminar, se celebraron amplias consultas con todos los partidos políticos inscritos y los grupos de la sociedad civil a fin de lograr un compromiso colectivo y constante con el plan. Así pues, anticipamos que el nuevo Gobierno, que entrará en funciones en enero de 2018, apoyará que se siga aplicando el plan.

En el proceso de redacción se contó con la asistencia de un equipo de la Sede que fue enviado a Monrovia en febrero y estaba integrado por representantes de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea. Este equipo ayudó a aclarar las cuestiones y a desarrollar el marco y la articulación del plan.

Creemos que este plan ayudará a establecer un marco sólido de colaboración entre el Gobierno y los interesados nacionales, por una parte, y entre las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general, por otra, para sostener la paz en Liberia. Esperamos que sirva de ejemplo para otras sociedades que salen de conflictos en otras zonas del mundo.

(Firmado) Marjon V. **Kamara**
Ministra de Relaciones Exteriores
de la República de Liberia

(Firmado) Farid **Zarif**
Secretario General Adjunto
Jefe de la UNMIL

Sostener la paz y lograr el desarrollo: plan de consolidación de la paz en Liberia

Versión final

I. Introducción

1. En su resolución [2333 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que preparara, en un plazo de 90 días a partir de la aprobación de la resolución, un informe en el que se estableciera un plan de consolidación de la paz detallado para fijar el papel que representarán el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes, incluidos los agentes multilaterales y bilaterales, en apoyo de la transición de Liberia. En respuesta a la solicitud del Consejo, el sistema de las Naciones Unidas en Liberia y el Gobierno del país han elaborado conjuntamente el presente plan de consolidación de la paz, en colaboración con los interesados nacionales e internacionales. El éxito del sostenimiento de la paz depende de que los interesados nacionales forjen una visión común de la sociedad, en la que la consolidación de la paz sea una responsabilidad compartida de todos los liberianos, apoyados por la comunidad internacional.

2. El plan se basa en el compromiso de larga data de la comunidad internacional de apoyar la recuperación de Liberia después de la guerra, y en los programas de asistencia de los donantes en curso en el país. En él se establecen las medidas clave que deben adoptarse antes del 30 de marzo de 2018, fecha en que concluye el mandato sustantivo de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), y se expone el nivel de compromiso político que será necesario posteriormente para lograr la sostenibilidad de la paz. El plan ofrece un marco para el papel continuo que representará el equipo de las Naciones Unidas en Liberia durante el proceso de transición, y especialmente después de este.

3. Para dar buenos resultados, el plan de consolidación de la paz requerirá una mayor integración y coherencia de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la concepción y el logro de los resultados en materia de consolidación de la paz. En este contexto, los enfoques del sistema de las Naciones Unidas de la unión en la acción ayudarán a superar las ineficiencias burocráticas y administrativas y para promover los acuerdos de asociación que logren una alineación perfecta entre los proyectos y los programas apoyados por las Naciones Unidas y las inversiones realizadas por los donantes internacionales y las prioridades del Gobierno de Liberia. Este esfuerzo colectivo se extenderá a la realización de un análisis y una evaluación continuos del proceso de transición en colaboración con el Grupo Banco Mundial, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otros asociados internacionales.

II. Objetivo

4. La consolidación de la paz en Liberia debe mantener el impulso de los últimos 14 años, incluso mientras vive dos transiciones: la elección de un nuevo Gobierno en octubre de 2017 y el final del mandato de la UNMIL el 30 de marzo de 2018. El presente plan prevé un marco detallado para el sostenimiento de la paz, formulado de conformidad con la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, y en él se establece el papel del sistema de las Naciones Unidas y de otras partes interesadas pertinentes en el apoyo a la transición de Liberia, durante la reducción y retirada de la UNMIL y en el período posterior, como se estipula en la resolución.

5. El plan de consolidación de la paz se inspira en la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo destaca la importancia de “un enfoque integrado, estratégico y coherente de la consolidación de la paz, haciendo notar que la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente”. En él se consolidan los compromisos de las operaciones de desarrollo, seguridad y derechos humanos, y se definen esferas prioritarias para el compromiso mutuo a fin de evitar la recaída en el conflicto, proseguir los esfuerzos de reforma, promover la reconciliación, reforzar el entorno de seguridad y sentar las bases para lograr un desarrollo que incorpore una perspectiva de sensibilidad a los conflictos.

6. Sin perjuicio de la responsabilidad primordial del Gobierno de Liberia por el bienestar de su población, el plan es una expresión de la alianza de colaboración entre el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, los agentes bilaterales y multilaterales y todos los interesados políticos y de la sociedad civil de Liberia. En este contexto, el plan reconoce a la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo intergubernamental con la función de dedicar una atención internacional continuada al sostenimiento de la paz y de proporcionar acompañamiento político y actividades de promoción a los países afectados por conflictos, con su consentimiento (véase la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, párr. 4). El Gobierno lideró la preparación del plan, que es acorde con sus esfuerzos por concebir y aplicar soluciones a los desafíos en materia de consolidación de la paz. En este sentido, el plan de consolidación de la paz establece la base para armonizar las operaciones de consolidación de la paz con los planes y estrategias nacionales a largo plazo, entre otros, por medio de la Agenda de Transformación.

III. Contexto

7. Los esfuerzos de recuperación de Liberia después de la guerra están marcados por varios logros importantes, entre ellos el traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad de la UNMIL al Gobierno el 30 de junio de 2016, y la celebración de elecciones presidenciales pacíficas en 2005 y 2011, así como de elecciones legislativas en 2011 y 2014. Esos logros han venido acompañados de importantes iniciativas nacionales en materia de políticas, como por ejemplo el proyecto “Liberia Rising: Vision 2030”; la Agenda de Transformación (2012-2017); la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales (2013-2030); y el comienzo del proceso de revisión de la

Constitución y los proyectos de ley relacionados con los sectores de la justicia y la seguridad, los derechos sobre la tierra y la administración, el gobierno local, la descentralización y la reforma de la función pública.

8. Liberia también goza de una situación subregional que ha mejorado mucho y en la actualidad no se enfrenta a ninguna amenaza de los países vecinos. Con paz y estabilidad en Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona, es probable que la situación regional siga siendo propicia para que continúe habiendo paz en Liberia. Dado que la UNMIL está reduciendo progresivamente sus efectivos, Liberia está aprovechando esta situación regional favorable para fortalecer el papel que ocupa dentro de las organizaciones subregionales, entre ellas la Unión del Río Mano, la CEDEAO y la Unión Africana. En este sentido, en la actualidad Liberia se desempeña con éxito en la Presidencia de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO. Otras esferas de la colaboración subregional podrían referirse a seguir mejorando la estrategia transfronteriza de la Unión del Río Mano para la seguridad, y Liberia podría volverse hacia la CEDEAO para ofrecer garantías de seguridad si la situación así lo exigiera, como ha demostrado recientemente la decisiva acción de la CEDEAO en Gambia.

9. Pese a los numerosos logros en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad en Liberia, todavía no se han abordado las cuestiones que se consideran las causas fundamentales de la guerra civil que asoló el país durante 14 años. Hacen falta con urgencia reformas de las instituciones públicas, con especial hincapié en la ejecución eficaz del programa legislativo nacional. Además, las evaluaciones recientes muestran que las controversias relativas a la tierra y a las fronteras, la corrupción y las tensiones relacionadas con las concesiones siguen siendo los principales factores desencadenantes de la violencia. La vida de muchas mujeres es particularmente insegura debido a la desigualdad de la sociedad y a la violencia sexual y por razón de género, lo cual debilita aún más la cohesión social en las comunidades. Los bajos precios de los productos básicos para las exportaciones primarias y el brote de la enfermedad del Ébola limitaron el crecimiento económico, minando las altas expectativas de una recuperación rápida después de la guerra y el logro de los dividendos de la paz.

10. Estas dificultades se ven incrementadas por la limitada capacidad en los sectores de la seguridad y el estado de derecho, los lentos avances en la reconciliación nacional y los limitados progresos en la aplicación de las reformas gubernamentales críticas. Las relaciones entre el poder ejecutivo y la sociedad han mejorado, pero siguen siendo tensas, debido a la falta de una verdadera reconciliación nacional y a la escasa confianza de la población en las instituciones de justicia y de seguridad, cuya presencia sigue siendo limitada fuera de Monrovia. El sostenimiento de la paz en Liberia exige una inversión a largo plazo en instituciones nacionales inclusivas, responsables y receptivas, y un Gobierno comprometido con proporcionar oportunidades y servicios a todos los liberianos.

IV. Principios rectores

11. El plan de consolidación de la paz se guía por los siguientes principios:

a) **Implicación nacional inclusiva.** El plan de consolidación de la paz y sus modalidades de aplicación se basan en amplias consultas con el Gobierno de Liberia, los partidos políticos y la sociedad civil¹;

b) **Prioridades estratégicas en materia de consolidación de la paz.** El plan de consolidación de la paz establece prioridades en varias esferas críticas para la transición, en particular el estado de derecho, los derechos humanos y el sector de la seguridad, al tiempo que sienta las bases para un enfoque a más largo plazo;

c) **Establecimiento de un enfoque basado en el consenso para incorporar una perspectiva sensible a los conflictos.** El plan define criterios acordados mutuamente para la priorización y la selección de los compromisos por parte del Gobierno de Liberia y sus asociados internacionales sobre la base de los principios de los derechos humanos;

d) **Consolidación y reafirmación de los compromisos.** El plan no sustituye las estrategias y planes existentes, sino que consolida y reafirma los compromisos mutuos señalados por el Gobierno de Liberia y los asociados internacionales a lo largo de los últimos años;

e) **Compromiso con el uso transparente, oportuno y predecible de la ayuda.** El plan se basa en el compromiso del Gobierno de Liberia y de los donantes de velar por el uso transparente, oportuno y predecible de la ayuda para contribuir a esas prioridades por medio del intercambio de información y de un diálogo periódico y sincero en materia de políticas;

f) **Comunicaciones estratégicas.** La UNMIL y el Gobierno de Liberia emplearán comunicaciones estratégicas como vehículo para fomentar la sensibilización de la población y gestionar las expectativas con respecto al proceso de transición. Esta labor debería servir para que los liberianos comprendan los compromisos, las funciones y las responsabilidades del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales en lo que respecta a la aplicación del plan de consolidación de la paz. El modo de comunicación deberá ser apropiado y, en los casos en que sea necesario, se utilizarán el inglés liberiano o los idiomas locales.

¹ En el mes de febrero de 2017 se celebraron dos consultas con representantes de los partidos políticos de Liberia y una consulta con los líderes de la sociedad civil en Monrovia. La sociedad civil estuvo representada oficialmente en el Grupo de Referencia formado para guiar el proceso de redacción del plan de consolidación de la paz, que también incluyó a representantes del Gobierno de Liberia, la comunidad internacional, el Banco Mundial y el sistema de las Naciones Unidas.

V. Estructura del plan

12. El plan de consolidación de la paz establece un cronograma para la transición en Liberia, definido por el proceso electoral en octubre de 2017, la toma de posesión de un nuevo Gobierno en enero de 2018 y el cierre de la UNMIL en marzo de 2018.

13. El plan de consolidación de la paz establece una hoja de ruta convenida para las medidas inmediatas que deberán adoptarse como parte de una transición satisfactoria, al tiempo que fija unas orientaciones a fin de lograr una sociedad pacífica, justa e inclusiva basada en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y acorde con el objetivo general de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, mediante un modelo económico diversificado y descentralizado, basado en el mercado local, la agricultura sostenible, la agroindustria y las pequeñas y medianas empresas.

14. El plan constará de dos fases:

a) La fase I, que abarcará de abril de 2017 a marzo de 2018, incluye las actividades necesarias durante los próximos 12 meses a fin de lograr una transición satisfactoria. Esta fase entraña las medidas que debe adoptar el sistema de las Naciones Unidas en apoyo del compromiso del Gobierno de Liberia de desarrollar capacidad nacional duradera crítica para el sostenimiento de la paz en el país antes de la partida de la UNMIL;

b) La fase II, que comenzará en abril de 2018 y se prolongará durante un período que vendrá determinado por el nuevo Gobierno, pero en principio no se extenderá más allá de 2020, año previsto para el examen de mitad de período previsto para la Agenda de Transformación II². Durante esta fase, las prioridades en materia de consolidación de la paz a más largo plazo se integrarán en los marcos de desarrollo necesarios para lograr el apoyo continuo a los esfuerzos nacionales para mitigar, prevenir y gestionar los riesgos de conflicto. En apoyo a esta labor, se llevarán a cabo esfuerzos de colaboración con miras a establecer capacidad efectiva de alerta temprana, así como a instaurar una línea de base de análisis convenido de los riesgos y la resiliencia en apoyo de una planificación del desarrollo que incluya una perspectiva de sensibilidad a los conflictos.

15. Durante la transición entre ambas fases se prestará particular atención a la transición política y operacional que llevarán a cabo tanto el Gobierno de Liberia como el sistema de las Naciones Unidas durante el período inmediatamente posterior a las elecciones. Durante este período, se realizarán actividades específicas y se prestará asistencia a fin de asegurarse de que el sistema de las Naciones Unidas y los asociados respondan a las prioridades fijadas por el nuevo Gobierno.

16. Las medidas de la fase I han sido acordadas por el Gobierno de Liberia, el sistema de las Naciones Unidas y otros participantes en la formulación del plan de consolidación de la paz. Las prioridades indicativas para la fase II ya han sido acordadas, y está previsto que el examen de las prioridades y el apoyo que presta el

² En la actualidad se está llevando a cabo la planificación para la Agenda de Transformación II. El nuevo Gobierno completará su aprobación final en 2018, y el examen de mitad de período está previsto para 2020. El actual marco de asociación del Banco Mundial con Liberia para 2018-2022 también tiene previsto un examen de mitad de período en 2020.

sistema de las Naciones Unidas, bajo la dirección conjunta del nuevo Gobierno elegido, las Naciones Unidas y los asociados internacionales, comiencen antes de la partida de la UNMIL.

17. Las dos fases del plan contribuirán a regir la secuencia de intervenciones de las Naciones Unidas y los hitos que se han de alcanzar a fin de ayudar al Gobierno de Liberia a atender las necesidades del país en materia de consolidación de la paz. La secuencia de las acciones se ha determinado aplicando los siguientes criterios:

- ¿Tendrá la acción una repercusión inmediata y visible en el sostenimiento de la transición pacífica o a la hora de abordar los riesgos y los factores de resiliencia detectados de manera colectiva?
- ¿Se dirigirá la acción de forma directa a los grupos de la población y los hogares más pobres y vulnerables o a las partes más desfavorecidas del país?
- ¿Puede llevarse a cabo la acción dentro del plazo fijado, habida cuenta de la capacidad de aplicación (nacional e internacional) existente y los recursos disponibles?
- ¿Establece la acción sistemas esenciales o permite las reformas de base necesarias para crear capacidad nacional?

VI. Plan de las Naciones Unidas para apoyar las prioridades nacionales de consolidación de la paz y el proceso de transición hasta marzo de 2018

18. Durante la fase I del plan de consolidación de la paz, el sistema de las Naciones Unidas ayudará al Gobierno de Liberia a crear las condiciones necesarias para el desarrollo de un proceso electoral libre y justo y para una transición democrática sin tropiezos tras las elecciones presidenciales en octubre de 2017. Sin perjuicio de los diversos programas en curso que apoya el sistema de las Naciones Unidas, la fase I del plan de consolidación de la paz expone las acciones críticas necesarias para un proceso electoral pacífico, la reconciliación nacional, el cumplimiento del programa legislativo del Gobierno y la desconcentración de los servicios públicos. El sistema de las Naciones Unidas se basará en la actual alianza de colaboración con el Gobierno de Liberia y aplicará las prioridades de consolidación de la paz a través del prisma de la Agenda de Transformación, la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia y otros marcos normativos pertinentes.

19. La prevención del conflicto será una parte central del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los dos procesos de transición paralelos. Durante el primer proceso de transición, las Naciones Unidas se centrarán en facilitar un traspaso de poder político y administrativo pacífico y ordenado del actual Gobierno al nuevo, que tomará posesión en enero de 2018. En el segundo proceso de transición, la atención se centrará en la partida de la UNMIL y el trabajo de las demás entidades de las Naciones Unidas con el nuevo Gobierno, en el que el equipo de las Naciones Unidas en el país asumirá las responsabilidades de prevención del conflicto por medio de proyectos, programas y una labor de promoción. En el segundo proceso de

transición se gestionará la cesión de los activos de la UNMIL, tanto físicos como intelectuales, al equipo de las Naciones Unidas en el país.

A. Prioridades en materia de consolidación de la paz

Promoción de elecciones inclusivas y pacíficas en 2017

20. Las elecciones presidenciales y legislativas que se celebrarán en octubre de 2017 ofrecen a los liberianos una oportunidad de demostrar su compromiso con la democracia y la consolidación de la paz. Liberia es la república más antigua de África; sin embargo, las elecciones de 2017 marcarán la primera vez en la historia del país en que el traspaso pacífico del poder político y administrativo de un Gobierno elegido a otro tiene lugar después de unas elecciones en las que compiten múltiples partidos. Inevitablemente, la atención mundial se volverá hacia este momento histórico, y la celebración de elecciones dará testimonio de la madurez política de los liberianos y de la eficacia de los esfuerzos nacionales e internacionales para construir una nación después del conflicto.

21. La celebración de elecciones libres, justas y transparentes en 2017 depende en gran medida del papel de custodia de la Comisión Electoral Nacional, que debe desempeñar sus funciones de manera imparcial, competente y transparente. La Comisión también deberá asegurarse de que los partidos políticos y los candidatos que se presentan a las elecciones cumplan las normas y los reglamentos electorales. Ello puede lograrse mediante la celebración de un pacto entre los partidos políticos por el que se comprometan a llevar a cabo un proceso electoral pacífico e inclusivo y a apoyar una transición política ordenada. La credibilidad de los resultados de las elecciones dependerá del nivel de participación de los ciudadanos y en su inclusividad, asegurándose de que los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados participen plenamente en el debate nacional, y exigirá un programa sólido de educación de los votantes. Todos los aspirantes políticos y sus respectivos partidos deberían rechazar públicamente y condenar la práctica atroz de los asesinatos rituales, que han empañado períodos electorales anteriores. El Gobierno saliente es el responsable de mantener la paz y la seguridad en relación con las actividades relacionadas con las elecciones y de asegurarse de que la policía, los tribunales y las prisiones estén preparados y cuenten con recursos suficientes para responder a las dificultades jurídicas y relacionadas con el cumplimiento de la ley aparejadas a las elecciones.

22. En este contexto, el sistema de las Naciones Unidas apoyará el proceso electoral concentrándose en las siguientes esferas:

a) Constituir un foro de alto nivel para la gestión de crisis concebido para mitigar, prevenir y gestionar la posible violencia durante las elecciones, integrado por altos representantes del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, la CEDEAO y otros agentes bilaterales y multilaterales;

b) Fomentar la participación del Gobierno de Liberia y los interesados nacionales por medio de la labor de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General a fin de lograr un proceso libre, justo, pacífico y transparente;

c) Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Liberia por asegurar un proceso electoral inclusivo en 2017, prestando especial atención a la observancia de las normas de derechos humanos, la plena participación de las mujeres y los jóvenes en la planificación y la celebración de las elecciones y la prevención de la violencia electoral;

d) Prestar apoyo técnico, operacional y financiero a la Comisión Electoral Nacional por medio del programa relativo a las elecciones apoyado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Paz, seguridad y estado de derecho

23. Si bien desde que terminó el conflicto en 2003 se han realizado progresos considerables en el fortalecimiento del estado de derecho en Liberia, aún persisten dificultades reales en términos del acceso a la justicia, la administración eficaz y eficiente de esta y la garantía de la igualdad ante la ley y de la rendición de cuentas ante la ley. Entre los factores que deben abordarse cabe citar un marco jurídico anticuado, una labor de supervisión deficiente, unos procesos administrativos débiles y una capacidad humana e institucional limitada. El resultado son demoras excesivas, períodos prolongados de prisión preventiva, juicios nulos y avances limitados en la armonización de los sistemas de justicia basados en el derecho legislado y en el consuetudinario. Seguir desarrollando el sector de la justicia y aumentando la confianza de la población en el estado de derecho es fundamental para el sostenimiento de la paz y la estabilidad en Liberia. El Gobierno reconoce esas dificultades y ha expresado su compromiso de sacar adelante, como prioridad para su último año en el poder, unas recomendaciones validadas a nivel nacional para abordar las deficiencias sistémicas del sistema de justicia penal. Proseguirán los esfuerzos por armonizar los sistemas de justicia basados en el derecho legislado y en el consuetudinario, aunque este será un proceso que se alargará más allá de la fase I del plan de consolidación de la paz. Además, se reconoce que la solución eficaz de las controversias electorales será un elemento clave para un proceso electoral fluido.

24. También se han realizado avances considerables en la profesionalización del sector de la seguridad de Liberia. La asunción con éxito de las responsabilidades en materia de seguridad, dentro del plazo fijado por el Consejo de Seguridad, fue un logro notable. La prioridad para el sector en la fase I será garantizar una seguridad eficaz para la celebración de unas elecciones libres, justas, transparentes y en condiciones de seguridad en 2017, de acuerdo con las normas internacionales de los derechos humanos, y la transición a un nuevo Gobierno. Los elementos clave de la seguridad para las elecciones incluirán el fomento de la confianza en las comunidades mediante un mayor hincapié en la policía de proximidad, los esfuerzos por aumentar la eficacia operacional y el despliegue en todo el país, y los esfuerzos encaminados a asegurar que los consejos de seguridad de los condados estén funcionando de manera efectiva. Otra prioridad será la aplicación del marco jurídico y normativo del sector, incluida la puesta en marcha de órganos internos de gestión y de supervisión civil. El fortalecimiento de la gestión de las fronteras sigue siendo un elemento clave para la seguridad y la estabilidad. La dotación de recursos para el sector de la seguridad es una dificultad que está siempre presente, y se llevará a

cabo un examen financiero en el que basar después las futuras asignaciones presupuestarias.

25. Los liberianos están de acuerdo en que la reconciliación nacional es el medio para lograr la transformación sostenida después del conflicto y la estabilidad a largo plazo. No obstante, 14 años después de la firma del Acuerdo General de Paz de 2003, se han hecho pocos avances a la hora de abordar las causas fundamentales de la guerra civil en Liberia. Muchas de las recomendaciones clave que figuran en el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, publicado en diciembre de 2009³, siguen sin aplicarse. Además, la aprobación de proyectos de ley es crítica para abordar las causas fundamentales de las fragmentadas relaciones entre el Estado y la sociedad, pero la lentitud de la reforma legislativa dificulta la reconciliación. El plan de consolidación de la paz pretende insuflar nueva energía al proceso de reconciliación nacional en el último año en el poder del actual Gobierno y establecer los parámetros para la recuperación nacional a largo plazo.

26. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2171 \(2014\)](#) y [2282 \(2016\)](#), en las que el Consejo reconocía la responsabilidad primordial del Gobierno de Liberia por el sostenimiento de la paz, las Naciones Unidas seguirán estando disponibles para asegurar la alerta temprana y la prevención de los conflictos a fin de sostener la paz, entre otras cosas mediante el empleo de mecanismos conjuntos, como la asociación entre las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial para las situaciones frágiles y afectadas por conflictos, el Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos y el Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios. Durante la fase I del plan de consolidación de la paz, las Naciones Unidas se encargarán de lo siguiente:

- a) Desarrollar la capacidad nacional en materia de protección de los civiles y la comprensión de esta, centrándose en particular en el período electoral;
- b) Asesorar a la Policía Nacional de Liberia y a otros organismos encargados de hacer cumplir la ley sobre la planificación efectiva para la eficacia operacional a nivel nacional en lo que respecta a la seguridad de las elecciones;
- c) Apoyar la labor de policía de proximidad a fin de fomentar la confianza entre los ciudadanos liberianos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley;
- d) Apoyar la puesta en marcha de consejos de seguridad en los condados como mecanismos eficaces de alerta temprana y coordinación;
- e) Facilitar la cooperación bilateral con Sierra Leona, Guinea y Côte d'Ivoire en materia de estabilización y seguridad de las fronteras, en colaboración con los asociados regionales e internacionales;
- f) Asesorar al Gobierno de Liberia sobre la aplicación eficaz de la Estrategia Nacional de Seguridad, la Ley de Policía, la Ley de Servicios de Inmigración y la Ley de Control de Armas de Fuego y Municiones;
- g) Asesorar al Gobierno de Liberia sobre la aplicación de las recomendaciones para la reforma del sector de la justicia validadas a nivel nacional;

³ Puede consultarse en la dirección <http://trcofliberia.org/reports/final-report>.

h) Apoyar al Gobierno de Liberia, en colaboración con el Banco Mundial, en un examen del gasto público en el sector de la seguridad;

i) Promover que los interesados nacionales, incluidos los partidos políticos, la sociedad civil y la Comisión Electoral Nacional, fomenten la paz y la reconciliación también después de que se celebren las elecciones;

j) Asesorar al Gobierno en relación con la revisión de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales;

k) Apoyar una conferencia nacional sobre la reconciliación y asistir en la organización de diálogos para promover la reconciliación en los condados.

Transformación económica

27. Existe un amplio consenso⁴ sobre el hecho de que la pobreza y la desigualdad social y económica se cuentan entre las causas fundamentales del conflicto en el país. El Gobierno de Liberia, como miembro del G7+, reconoce que el país es uno de los Estados más frágiles y afectados por el conflicto del mundo. El legado de la guerra, la dependencia de productos básicos altamente inestables en el sector extractivo y su exposición a varios riesgos exógenos relacionados con el clima, el conflicto y los desastres imponen dificultades particulares a los esfuerzos de Liberia encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y la Agenda 2063 de la Unión Africana⁵. En la actualidad, el Gobierno de Liberia se halla determinando el costo de una Agenda de Transformación revisada, también conocida como Agenda de Transformación II, que proporcionará una hoja de ruta para incorporar a nivel nacional los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063.

28. Los progresos incrementales en las medidas del desarrollo humano desde 2003 no han bastado para combatir la pobreza, y la tasa de desarrollo de Liberia sigue estando por debajo de la media para los países en África Subsahariana. La economía del país se ha estancado durante el período comprendido entre 2014 y 2016, lo cual ha dado lugar a una disminución del PIB per cápita en una media de un 2% anual. Ello se debe en gran medida a que siguen cayendo en picado los precios mundiales de los productos básicos y a una recuperación desdeñable de las entradas de capital en la era posterior a la enfermedad del Ébola. Las principales compañías concesionarias para la extracción de mineral de hierro, que han sido los motores clave del crecimiento en los últimos años, bien han reducido el tamaño de sus operaciones o han cerrado, lo que ha dado lugar a la disminución de las exportaciones, la pérdida de puestos de trabajo y la disminución de los ingresos públicos.

⁴ Véanse el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2009) (puede consultarse en la dirección <http://trcofliberia.org/reports/final-report>) y la Agenda de Transformación (puede consultarse en la dirección <http://www.lr.undp.org/content/liberia/en/home/ourwork/library/liberia-agenda-for-transformation.html>).

⁵ Véase au.int/en2/agenda2063.

29. En marzo de 2017, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo la estimación del crecimiento económico de Liberia para 2016 a un -1,2% con respecto a su estimación del -0,5% correspondiente a octubre de 2016. El FMI prevé que el Gobierno de Liberia se enfrentará a un importante déficit presupuestario, a pesar del apoyo presupuestario de casi 75 millones de dólares proporcionado por los donantes para el ejercicio fiscal 2016/17⁶. Si bien las previsiones del FMI apuntan a un crecimiento económico de entre el 2,5% y el 3% para el ejercicio económico 2017/18, esta tasa está aún por debajo de la tasa de crecimiento del 7% del período anterior al brote de ébola. Como consecuencia de ello, el resultado fiscal para 2016/17 se estima en 520 millones de dólares, lo cual representa una disminución del 6% en comparación con el resultado fiscal correspondiente a 2014/15⁷. La continuación de unos ingresos pobres y la disminución de los recursos proporcionados por los donantes en el ejercicio económico 2017/18 podrían obligar al Gobierno a reducir el gasto en otro 15% o 20%. Esos factores tienen importantes repercusiones para la movilización de ingresos internos, la inflación y la estabilidad de los tipos de cambio durante la fase I del plan de consolidación de la paz y la transición a una nueva administración, con la perspectiva probable de que el Gobierno carecerá de los recursos necesarios para cumplir sus compromisos.

30. Desde esta perspectiva, el desarrollo y la reforma económica son esenciales para financiar la consolidación de la paz, y siguen siendo objetivos a largo plazo del plan. En la fase I, las Naciones Unidas ayudarán al Gobierno a acelerar las reformas estructurales críticas y las políticas en pro de los pobres con miras a lograr un crecimiento económico compartido e impulsado por el sector privado. Durante este período, el sistema de las Naciones Unidas apoyará el establecimiento de una dependencia de políticas e investigación macroeconómica dentro del Ministerio de Finanzas y Planificación del Desarrollo, con inclusión de los recursos técnicos y financieros necesarios, y reforzará la capacidad de dicho ministerio a fin de hacer un seguimiento de la coordinación de la ayuda y de alinearla y armonizarla con eficacia.

Gobernanza e instituciones públicas

31. La reforma de la gobernanza tiene una importancia central para consolidar la paz y promover la reconciliación en Liberia. Las deficiencias y las carencias del marco de gobernanza han servido históricamente como fuente de conflicto y contribuyeron a las divisiones duraderas en la sociedad. La centralización del poder político, social y económico en Monrovia está afianzada en la Constitución de Liberia (1847 y 1986), y la incapacidad de este sistema para atender las necesidades de las instituciones de gobierno autónomo y las instituciones de prestación de servicios a nivel local contribuyó a inflamar las tensiones políticas, sociales y étnicas que con el tiempo llevaron al malestar social, la violencia política y la guerra civil.

32. Los avances en la aplicación del programa de reforma de la gobernanza han sido lentos. El proyecto de ley sobre la administración local y el proyecto de ley relativo a los derechos sobre la tierra todavía están pendientes ante la Asamblea

⁶ Conclusiones de la misión del Fondo Monetario Internacional a Liberia, marzo de 2017.

⁷ Cifras de la misión del Banco Mundial a Liberia, marzo de 2017.

Legislativa, y la Autoridad de Tierras necesita que se hagan consignaciones presupuestarias para poder empezar a funcionar. La percepción entre muchos liberianos es que, pese a los sólidos diálogos participativos e inclusivos, la reforma de la gobernanza se ha visto frustrada por la falta de voluntad política. En este sentido, debe fortalecerse el papel de la sociedad civil para que esta pueda convertirse en un agente eficaz para el cambio social y para lograr la rendición de cuentas en las políticas gubernamentales.

33. El apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la gobernanza y las instituciones públicas sigue siendo crucial para la reforma estructural y para afianzar los logros de los últimos años en materia de consolidación de la paz. La función de las Naciones Unidas será ayudar a los interesados nacionales a sacar adelante el conjunto de medidas legislativas críticas, acelerar la descentralización de los servicios públicos, ayudar a establecer un sistema eficaz de administración y gobernanza de las tierras y ayudar a las instituciones públicas a restaurar la relación de confianza del Estado con sus ciudadanos.

34. Durante la fase I del plan de consolidación de la paz, las Naciones Unidas se centrarán en las siguientes esferas:

a) Propugnar y apoyar la aprobación del proyecto de ley de derechos sobre la tierra y del proyecto de ley de gobierno local y ayudar al Gobierno a establecer el marco normativo para aplicar la Ley de la Autoridad de Tierras;

b) Apoyar los esfuerzos de descentralización del Gobierno y fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para gestionar la prestación equitativa e inclusiva de servicios en los 15 condados;

c) Propugnar la modificación de la Ley de la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia de 2008;

d) Apoyar la gobernanza inclusiva y la rendición de cuentas respecto de los resultados capacitando a la sociedad civil (las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias locales) a fin de reforzar su función de vigilancia y supervisión.

Cuestiones intersectoriales

35. El Gobierno de Liberia está resuelto a velar por que las prioridades en materia de consolidación de la paz se basen en los principios de derechos humanos, y está centrado en reforzar el sistema de protección nacional. Entre las principales preocupaciones relacionadas con los derechos humanos se incluyen los elevados niveles de violencia sexual y por razón de género, la falta de protección de los derechos humanos en los procedimientos judiciales, y el conflicto entre determinadas prácticas tradicionales y las normas relativas a los derechos humanos. Las prioridades clave en este sentido incluyen la aplicación del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos; reforzar y mantener el trabajo de Liberia con los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y el examen periódico universal; la incorporación de los instrumentos internacionales en la legislación nacional; y el fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos. El Gobierno de Liberia también procurará apoyar el establecimiento de

una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Liberia a fin de prestar apoyo técnico esencial de manera continua a las instituciones nacionales de derechos humanos y de asegurar relaciones sostenibles con los órganos regionales e internacionales de derechos humanos.

36. Con un 79% de la población menor de 36 años⁸, aprovechar las oportunidades que ofrece una población joven sigue siendo fundamental para el desarrollo nacional y la consolidación de la paz en Liberia. Hoy en día las elevadas cifras de desempleo juvenil, el acceso limitado a una educación de calidad y la escasez de oportunidades de medios de vida sostenibles dejan a miles de jóvenes excluidos de la vida nacional. La reforma del sistema educativo del país, encaminada al desarrollo de los jóvenes liberianos a fin de que se conviertan en ciudadanos productivos, debe convertirse en un pilar fundamental del programa para el sostenimiento de la paz. En lo que respecta al desarrollo de los jóvenes, el liderazgo del Gobierno se está centrando actualmente en la aprobación y la aplicación del proyecto de ley sobre la juventud y en abrir canales periódicos de comunicación entre los jóvenes y las autoridades a fin de alentar la participación de estos en la promoción de un período electoral pacífico.

37. La participación amplia y equitativa de mujeres y hombres en las esferas política y socioeconómica continúa siendo decisiva para la consolidación de la paz. Liberia es parte en varios instrumentos internacionales relativos al género y la consolidación de la paz y el Gobierno ha aprobado una política nacional de género y un plan de acción nacional para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Asegurar que las mujeres participan plenamente en el proceso electoral de 2017 como candidatas, votantes y administradoras es fundamental para promover la paridad entre los géneros y ayudar a que las mujeres tengan una voz en pie de igualdad en el proceso de toma de decisiones y en la formulación de las políticas públicas. El compromiso del Gobierno de aplicar la presupuestación con perspectiva de género en la preparación de los presupuestos para 2017/18 de los ministerios, organismos y comisiones es un paso positivo en esta dirección.

38. Liberia es vulnerable a los efectos de la variabilidad y el cambio climáticos, que agravan aún más las dificultades del país en materia de desarrollo socioeconómico. La fragilidad de los ecosistemas se ve exacerbada por la actividad humana, centrada en la explotación y la competencia por los recursos naturales, lo cual contribuye a las tensiones sociales y el conflicto. La recuperación económica acelerada por medio de la extracción de productos básicos lleva consigo riesgos inherentes asociados a la cohesión social, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Los conflictos entre las compañías extranjeras y las comunidades locales en las zonas de concesión ponen de relieve la fragilidad de la consolidación de la paz en circunstancias en que se da una intersección entre el interés comercial de explotar los activos de un ecosistema y las prioridades en materia de seguridad de las personas.

39. El apoyo de las Naciones Unidas a los derechos humanos, el desarrollo de los jóvenes, la equidad entre los géneros y la sostenibilidad ambiental forma parte

⁸ Liberia, Instituto de Estadística y Servicios de Información Geográfica de Liberia, Ministerio de Salud y Bienestar Social, Programa Nacional de Prevención del SIDA e ICF International, *Encuesta Demográfica y de Salud en Liberia, 2013* (Monrovia, 2014).

integrante del enfoque de la seguridad humana que se ha adoptado en el plan de consolidación de la paz. Este enfoque permite al sistema de las Naciones Unidas promover una relación constructiva entre los garantes y los titulares de derechos⁹ durante el proceso de transición mediante los esfuerzos continuos de los interesados nacionales e internacionales por sostener la paz. En este contexto, las Naciones Unidas darán prioridad a su apoyo en las siguientes esferas:

- a) El apoyo a las actividades de promoción, protección y vigilancia de los derechos humanos en Liberia, prestando especial atención a las violaciones y los abusos cometidos contra los niños y las mujeres, mediante la prestación de asesoramiento y apoyo a la aplicación y la supervisión del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y las recomendaciones del examen periódico universal;
- b) El fortalecimiento de la capacidad de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos para cumplir su mandato;
- c) La propugnación y el apoyo de la aprobación del proyecto de ley de acción afirmativa para promover la participación y la representación equitativas;
- d) La propugnación y el apoyo de la aprobación del proyecto de ley sobre la violencia doméstica;
- e) El apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Liberia para luchar contra la violencia sexual y por razón de género, incluida la lucha contra la impunidad de los autores de delitos de ese tipo;
- f) El apoyo a la creación de una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Liberia para el 1 de abril de 2018;
- g) El apoyo a la revisión por el Gobierno de la Política Nacional sobre la Juventud, la promoción de la aprobación del proyecto de ley sobre la juventud y la ayuda para aplicar los aspectos de la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales;
- h) El apoyo a un mayor compromiso y una mayor participación de los jóvenes en los procesos de gobernanza y desarrollo a todos los niveles a fin de fortalecer el estado de derecho, promover la consolidación de la paz y prevenir los conflictos y la violencia, centrándose en particular en asegurarse de que las elecciones de 2017 se desarrollen de manera pacífica y con éxito;
- i) La elaboración y realización de una evaluación integral de la situación de los jóvenes en Liberia en la que basar después las políticas conjuntas relativas a los jóvenes y las intervenciones en materia de desarrollo;
- j) El apoyo a la formación técnica y profesional vinculada al desarrollo de conocimientos especializados y la mejora de las aptitudes empresariales y las oportunidades de medios de vida;
- k) La integración plena de una perspectiva de género en la planificación de la transición y la situación de la perspectiva de género en el centro de la

⁹ Los garantes de derechos son aquellos agentes que tienen una obligación o una responsabilidad particulares de respetar, promover y realizar los derechos humanos y de abstenerse de cometer violaciones de los derechos humanos. Los titulares de derechos son las personas o grupos sociales que tienen derechos particulares en relación con un garante de derechos concreto.

planificación y la elaboración de programas de las Naciones Unidas para la prevención y la resolución de conflictos y la consolidación de la paz;

l) La reafirmación de su compromiso de asignar un mínimo del 15% de todos los fondos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres;

m) El apoyo al desarrollo de capacidad para la gestión y el uso sostenibles de los recursos naturales, incluido el desarrollo de las tierras bajas, y el fomento de la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático.

B. Apoyo al traspaso del poder político y administrativo tras las elecciones de 2017

40. El período postelectoral pondrá a prueba la resiliencia del país durante el traspaso del poder político y administrativo y la capacidad de los sistemas de gobernanza para seguir prestando servicios básicos al pueblo de Liberia. El objetivo del apoyo de las Naciones Unidas es asegurar un traspaso de poder fluido, la continuidad de las operaciones y el funcionamiento de la administración pública y de los ministerios, los departamentos y los organismos para prestar servicios a la población, incluidas las funciones públicas básicas, y la reanudación de la trayectoria del desarrollo sostenible. El sistema de las Naciones Unidas apoyará la transición en Liberia mediante el diálogo político y la prestación de asesoramiento técnico, y manteniendo contactos con el Gobierno, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los donantes a fin de asegurar un traspaso del poder político y administrativo sin fisuras al Presidente y el Gobierno entrantes. Por medio de la labor de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, las Naciones Unidas ayudarán a los interesados nacionales a concebir: a) un marco de transición para el Gobierno actual en que se definan las funciones y responsabilidades para el proceso de transición; b) un cronograma estructurado para la gestión de la transición, que incluya una cronología para desocupar los despachos y los alojamientos oficiales; c) mecanismos de supervisión para proteger los activos públicos mediante un sistema de inventarios; y d) un sistema de traspaso que abarque una amplia gama de oficinas gubernamentales a fin de propiciar un buen mantenimiento de los registros y una buena memoria institucional.

41. Los altos funcionarios de las Naciones Unidas en Liberia trabajarán en estrecha colaboración con el Presidente entrante después de las elecciones para apoyar la creación de un equipo de transición y facilitar los contactos con el Presidente y el Gobierno salientes. El objetivo de este proceso será aplicar el plan de transición y preparar la toma de posesión del nuevo Presidente en enero de 2018 y preparar el terreno para el examen del plan de consolidación de la paz al final de la fase I.

C. Gestión de la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la transición al equipo de las Naciones Unidas en el país

42. Antes de junio de 2017 se elaborará un plan de transición integrado de las Naciones Unidas para abordar los cambios necesarios en la postura de las Naciones Unidas después de la partida de la UNMIL. El plan de transición: a) esbozará las acciones específicas y detalladas que debe llevar a cabo cada entidad de las Naciones Unidas para cada esfera prioritaria del plan de consolidación de la paz; b) describirá la forma en que la función y el enfoque (por ejemplo, los servicios de asesoramiento directo o la creación de capacidad institucional) de cada entidad de las Naciones Unidas evolucionarán durante el proceso de transición; c) describirá la presencia actual y la presencia prevista sobre el terreno en Liberia; y d) evaluará las deficiencias de capacidad en el equipo de las Naciones Unidas en el país y preverá distintas posibilidades para la transferencia de los activos de la UNMIL a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

43. El plan de transición integrado evaluará también la capacidad de las Naciones Unidas en Liberia para seguir desempeñando una función de buenos oficios de alto nivel tras la partida del Representante Especial de Secretario General. Este elemento de la transición guarda relación con una de las conclusiones principales del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz: que el compromiso político era necesario para el sostenimiento de la paz (véase [A/70/95-S/2015/446](#)). En Liberia, la integración de las Naciones Unidas deberá apoyar la coordinación sustantiva de la labor de promoción política y la ejecución de programas para promover reformas estructurales en la legislación y en las políticas a fin de abordar las causas fundamentales del conflicto y la inestabilidad.

44. El ejercicio de inventario de la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en Liberia, liderado por el PNUD y el Laboratorio de las Naciones Unidas para el Cambio y los Conocimientos Institucionales, comenzó en octubre de 2016 y continuará hasta abril de 2017. El resultado del ejercicio constituirá una aportación crítica al plan de transición integrado. El proceso hace un balance de las capacidades del equipo de las Naciones Unidas en el país dentro del contexto de la resolución [2333 \(2016\)](#) y de los progresos hacia el objetivo general de posibilitar que el equipo en el país pueda apoyar plenamente la paz y el desarrollo tras la partida de la UNMIL, y que pueda ayudar a los interesados nacionales a sostener los dividendos de la paz.

45. Las conclusiones iniciales del ejercicio en marzo de 2017 indican que la partida de la UNMIL dará lugar a una disminución de la capacidad técnica de las Naciones Unidas en esferas pertinentes para la aplicación del plan de consolidación de la paz. La pérdida de los conocimientos sustantivos especializados sobre derechos humanos de la Misión justifica plenamente la necesidad de establecer una oficina local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre el terreno, habida cuenta de la limitada presencia que los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas tienen sobre el terreno en

Liberia. La UNMIL está presente solamente en tres condados¹⁰, y la presencia sobre el terreno de la Organización Mundial de la Salud y del Fondo de Población de las Naciones Unidas se está reduciendo a medida que se cierran los proyectos relacionados con el ébola. Se reconoce ampliamente que la presencia del equipo de las Naciones Unidas en Liberia en 15 condados será esencial para apoyar las iniciativas de descentralización del Gobierno, que son clave para el sostenimiento de la paz mediante la prestación continua de servicios sociales básicos (incluido el acceso a la justicia) a los ciudadanos fuera de Monrovia.

46. A fin de seguir siendo pertinente y de prestar asistencia a la consolidación de la paz y el desarrollo a Liberia tras la partida de la UNMIL, el equipo en el país tendrá que concebir un nuevo modelo empresarial para la asistencia al desarrollo que incluya servicios de apoyo a la aplicación al Gobierno de Liberia, interposición de buenos oficios y la prestación de apoyo político. El equipo en el país deberá considerar la posibilidad de proporcionar una plataforma de operaciones conjunta para racionalizar los procesos y las prácticas administrativos a fin de favorecer la interoperabilidad a fin de obtener resultados en materia de desarrollo de manera eficaz en función de los costos. Ello debería incluir la coubicación de los organismos, fondos y programas en una casa de las Naciones Unidas en Monrovia, y operaciones conjuntas del equipo en el país basadas en las ventajas comparativas que ofrecen los organismos respectivos para colmar las lagunas que dejará la retirada del apoyo operacional y logístico de la UNMIL, incluidas posibles soluciones de alianzas operacionales y de desarrollo empresarial para prestar servicios logísticos y de transporte (o facilitar la prestación de esos servicios) en un entorno posterior a la partida de la UNMIL y la celebración de acuerdos sobre la transferencia de los activos de la Misión (tanto materiales como de recursos humanos) al equipo en el país.

47. La transición de una misión de mantenimiento de la paz al equipo de las Naciones Unidas en el país significa el paso de una financiación previsible mediante cuotas, a la financiación basada en proyectos de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Se prevé que ello dará lugar a una disminución importante de la asistencia al desarrollo a Liberia, de los donantes tanto multilaterales como bilaterales, lo cual puede repercutir negativamente en los logros en materia de consolidación de la paz en el país, especialmente después del período electoral. La Comisión de Consolidación de la Paz debería trabajar con el Consejo de Seguridad para encontrar un posible mecanismo y un cronograma a fin de mantener una financiación previsible para el equipo de las Naciones Unidas en el país para las prioridades críticas en materia de consolidación de la paz tras la partida de la UNMIL.

¹⁰ A partir del 1 de julio de 2017, la UNMIL tendrá una presencia sustantiva sobre el terreno en dos condados: Grand Gedeh y Lofa. Además, habrá un pequeño centro de comunicaciones en el condado de Bong.

D. Comunicación del proceso de cambio al Gobierno y al pueblo de Liberia

48. La UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán desarrollando una estrategia de comunicación integrada destinada a distintos públicos con el fin de gestionar las expectativas de la sociedad liberiana y los círculos gubernamentales durante el período de transición. Se transmitirán mensajes sobre la transición a los interesados clave (el Gobierno, los ciudadanos, los donantes y el personal de las Naciones Unidas) empleando diversas formas de comunicación, entre ellos las emisiones de radio de la UNMIL, caravanas comunitarias, conferencias de prensa, reuniones generales, medios sociales y otras vías de comunicación innovadoras para asegurar la mayor difusión posible. Los mensajes a los asociados y a la población se centrarán principalmente en la continuidad de una presencia sostenida de las Naciones Unidas en Liberia tras la retirada de la UNMIL, al tiempo que describirán la función de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la naturaleza de su colaboración con las entidades gubernamentales y la sociedad civil.

49. La radio de la UNMIL desempeñará una función crucial en la transmisión de información fiable y fáctica a la población liberiana durante todo el periodo de transición, pero especialmente en el período inmediatamente anterior a las elecciones de 2017 y durante los comicios. Este servicio seguirá prestándose durante el traspaso del poder político y administrativo y durante el período de retirada de la Misión. El sistema de las Naciones Unidas en Liberia está estudiando distintas opciones para la transferencia sostenible de la radio de la UNMIL a una entidad independiente, que puede ser el equipo en el país, la CEDEAO u otros asociados.

VII. Marco para apoyar las prioridades de consolidación de la paz a largo plazo

50. En la fase II del plan de consolidación de la paz se establecen los objetivos de consolidación de la paz que deberían conseguirse a más largo plazo en Liberia. Se define la orientación estratégica que seguirán las Naciones Unidas teniendo en cuenta las necesidades críticas que deberán atenderse inmediatamente después de las elecciones y las necesidades relacionadas con el sostenimiento de la paz. El examen de la fase II del plan, que realizarán el nuevo Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil de Liberia y los asociados internacionales será una parte integral del proceso de transición.

51. La formulación de la fase II coincidirá con el examen y la conclusión de la actual declaración de compromisos mutuos. En ese momento, el equipo de las Naciones Unidas en Liberia y los interesados nacionales entablarán negociaciones para elaborar un nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que tendrá efecto a partir de enero de 2019. Por lo tanto, se recomienda que la fase II del plan de consolidación de la paz sea la piedra angular del nuevo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y proporcione orientaciones para renovar otros marcos de cooperación internacional y acuerdos de

asistencia entre los donantes y el Gobierno de Liberia. El plan de consolidación de la paz también podría convertirse en un marco para la rendición mutua de cuentas en el que se definan las responsabilidades que el Gobierno de Liberia, los interesados nacionales y la comunidad internacional deben cumplir para que se sostenga la paz. En principio, la fase II podría abarcar el período comprendido hasta 2020, año en que se prevé que tendrá lugar el examen de mitad de período de la Agenda de Transformación II, con lo que se llegaría a una etapa decisiva para examinar el mandato de sostenimiento de la paz del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales.

52. En la fase II, el equipo en el país fortalecerá sus funciones unificadas de comunicación, coordinación y convocatoria estableciendo una presencia visible y bien definida en los medios de comunicación públicos, a fin de asegurar que los liberianos sean plenamente conscientes del papel que desempeñan las Naciones Unidas en los esfuerzos desplegados para sostener la paz. A fin de intentar superar los problemas de capacidad que el sistema de las Naciones Unidas pueda tener para apoyar al Gobierno de Liberia tras la partida de la UNMIL será fundamental que se apliquen todas las recomendaciones del proceso de examen del equipo en el país. Gran parte de este esfuerzo consistirá en apoyar al nuevo Gobierno de Liberia para que pueda emprender procesos nacionales de planificación, por ejemplo, en asesorarlo sobre la armonización de los planes nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 y otros marcos internacionales, y sobre el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de los tratados internacionales de derechos humanos, asegurando al mismo tiempo una coordinación eficaz con los asociados internacionales. En todos estos esfuerzos, debería adoptarse un enfoque que incluya a todas las instituciones del Estado, incluidos el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial. En el contexto de la planificación general, el sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno de Liberia y sus asociados estudiarán la posibilidad de realizar una evaluación más amplia de la recuperación y la consolidación de la paz en la que participarían la Unión Europea, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la CEDEAO y la Unión Africana.

53. La prevención de conflictos será el objetivo principal de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la paz y la seguridad tras la retirada de la UNMIL. Un elemento crucial de la estrategia será apoyar la formulación y aplicación de una política nacional de paz y el empleo de mecanismos locales de consolidación de la paz. El sistema de las Naciones Unidas deberá seguir vigilando los acontecimientos en Liberia y, cuando se le solicite, ofrecer sus buenos oficios y su asistencia técnica, en particular para facilitar las negociaciones, las investigaciones, la mediación, la conciliación, el arbitraje y los arreglos judiciales en apoyo de los esfuerzos por sostener la paz, incluso, mediante la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y el Sahel. La colaboración con las organizaciones regionales y subregionales apoyará una alerta temprana eficaz y, guiándose por la resolución [2171 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad, asegurará que la alerta temprana de posibles conflictos se traduzca en medidas concretas de prevención temprana. Con el Mecanismo del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios, las Naciones Unidas proporcionarán asistencia en las esferas prioritarias de la consolidación de la paz y en los sectores de la justicia y la seguridad a través del asesoramiento y el apoyo al desarrollo de capacidad, como se señala en el Programa Conjunto de Justicia y Seguridad

2016-2019, y en particular para apoyar la aplicación de la estrategia nacional de seguridad.

54. La protección de los derechos humanos es fundamental para el sostenimiento de la paz, por lo que el apoyo de las Naciones Unidas a las instituciones nacionales y los planes nacionales será fundamental durante esa fase del plan de consolidación de la paz. Si se adopta la decisión de establecer una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Liberia, el sistema de las Naciones Unidas debería encomendarle una serie de tareas muy específicas centradas en el desarrollo de la capacidad nacional y elaborar una estrategia de salida bien definida.

55. El equipo de las Naciones Unidas en el país fortalecerá su colaboración con los interesados nacionales para apoyar las esferas de la consolidación de la paz que están relacionadas con la gobernanza. Una de las más importantes será el proceso de reforma constitucional, necesario para reforzar la unidad nacional, promover los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, asegurar una gobernanza participativa y responsable y consolidar la estabilidad por medio de la justicia social y económica. Para ello colaborará con los partidos políticos, la sociedad civil y los organismos gubernamentales pertinentes, como la Comisión de Gobernanza, la Comisión Electoral Nacional y la Autoridad de Tierras, a fin de consolidar la paz y hacer avanzar la reconciliación después de las elecciones. A este respecto, la sociedad civil será un asociado clave que ayudará al sistema de las Naciones Unidas a fortalecer los enfoques participativos en la adopción de decisiones del Gobierno, ya que con esos enfoques los ciudadanos se implicarán en los procesos de cambio y todos los liberianos considerarán que sus preocupaciones son escuchadas por las autoridades centrales y locales. Los organismos, los fondos y programas de las Naciones Unidas colaborarán con las entidades gubernamentales competentes a fin de lograr que las organizaciones que representan a los jóvenes y las mujeres participen plenamente en los procesos estratégicos de consolidación de la paz. El enfoque será especialmente pertinente para promover el proceso de reforma constitucional que ha de concluir con un referéndum y también para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales de gestionar la prestación de servicios equitativos e inclusivos en los 15 condados de Liberia.

56. En la fase II del plan de consolidación de la paz, el sistema de las Naciones Unidas colaborará con los interesados nacionales para combatir la pobreza persistente. Para ello se necesitará apoyar a largo plazo la reforma económica, que podrá proporcionar a las comunidades locales medios de vida sostenibles y oportunidades de desarrollo, y se deberá prestar especial atención a promover el empoderamiento económico de las mujeres y el empleo de los jóvenes. Las organizaciones de las Naciones Unidas ayudarán al Gobierno de Liberia a elaborar y aplicar estrategias para lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo impulsado por el sector privado con el fin de diversificar la economía y crear fuentes de ingresos nacionales. Esos enfoques pueden aliviar las tensiones sociopolíticas que puedan provocar posibles conflictos. Además, el sistema de las Naciones Unidas contribuirá a la lucha contra la corrupción, que sigue siendo una sangría para los recursos públicos y un obstáculo a la inversión del sector privado.

57. El sistema de las Naciones Unidas apoyará el censo nacional de 2018 y participará en el Comité de la Alianza para el Censo. Puesto que el censo servirá de base para la distribución de los recursos nacionales y las bases políticas, la función

de las Naciones Unidas será asegurar el respeto de las normas internacionales y proporcionar asesoramiento al Comité Técnico del Censo Nacional de Población.

58. Con sus programas, el equipo en el país tendrá la responsabilidad específica de ayudar al Gobierno de Liberia a crear capacidades humanas en el seno de la sociedad. Es fundamental que el sistema de las Naciones Unidas adopte las prácticas que vayan a ser más eficaces para mejorar las perspectivas de desarrollo humano de todos los liberianos, prestando especial atención a promover un crecimiento económico inclusivo, una educación de calidad, unos sistemas eficaces de atención de la salud, el desarrollo de la infraestructura, la capacidad empresarial y los medios de vida de la comunidades en beneficio de las mujeres y los jóvenes. Al mismo tiempo, deberá intensificar la labor iniciada para aumentar la representación y la participación de las mujeres y los jóvenes en la adopción de decisiones. Habida cuenta de la estrecha relación entre las actividades humanas y el ecosistema del país, las Naciones Unidas y sus asociados deben apoyar los esfuerzos encaminados a fortalecer las capacidades para la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

VIII. Apoyo de los agentes multilaterales y bilaterales al plan de consolidación de la paz

59. Los agentes multilaterales y bilaterales apoyarán la aplicación del plan de consolidación de la paz armonizando sus actividades con las prioridades de Liberia y apoyando los procesos políticos inclusivos basados en el diálogo abierto. Durante la fase I del plan será necesario seguir promoviendo reformas cruciales y prestar apoyo en consonancia con los programas establecidos y los compromisos contraídos. Los valores fundamentales de la consolidación de la paz, como las políticas inclusivas, el diálogo y la reconciliación, la igualdad de participación de las mujeres y los hombres, los niños y las niñas, los jóvenes y las personas con discapacidad, y la sostenibilidad ambiental, seguirán siendo los elementos fundamentales de los acuerdos de cooperación entre el Gobierno de Liberia y sus asociados internacionales.

60. Los agentes multilaterales y bilaterales examinarán la eficiencia y la eficacia de los instrumentos y los arreglos financieros destinados a sostener la paz, para lo cual se podría utilizar la financiación mancomunada y combinada entre las Naciones Unidas, los donantes bilaterales e internacionales, las instituciones financieras multilaterales y el sector privado a fin de compartir riesgos y maximizar los resultados de los esfuerzos de consolidación de la paz y del Estado. Los asociados internacionales asegurarán la transparencia, la rendición de cuentas y una supervisión adecuada de los fondos para mitigar la corrupción, al tiempo que promoverán un proceso inclusivo, integrado, estratégico y coherente para la consolidación de la paz.

61. Los agentes multilaterales y bilaterales generarán una atención internacional continua sobre Liberia y abogarán por la celebración pacífica de elecciones en 2017 y el cumplimiento de la Ley Electoral entre todos los partidos y candidatos. La Unión Africana se ha comprometido a prestar algo de apoyo técnico o logístico al proceso electoral y a enviar una misión de observación. Será fundamental que los

agentes internacionales colaboren en los preparativos del equipo de las Naciones Unidas para atender las necesidades de consolidación de la paz después de la retirada de la UNMIL, participen en el examen de la fase I del plan de consolidación de la paz con el Gobierno recién elegido de Liberia, los interesados nacionales y el sistema de las Naciones Unidas y ayuden a formular compromisos concretos para la fase II del plan. Los agentes multilaterales y bilaterales participarán plenamente en los mecanismos de gestión del Gobierno para aplicar el plan de consolidación de la paz y serán parte del proceso con el que se vigilarán los progresos en la consecución de resultados.

62. Se prevé que la CEDEAO será un importante asociado para promover la paz y la seguridad en Liberia tras la retirada de la UNMIL. La CEDEAO es el principal órgano subregional en África Occidental y tiene un mandato legal para promover la paz y la seguridad y un amplio programa de desarrollo humano y seguridad humana. Por ello, serán importantes sus alianzas con el Gobierno de Liberia, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los agentes internacionales. La CEDEAO es un aliado natural del programa de sostenimiento de la paz y posee una capacidad de respuesta para disuadir y prevenir conflictos violentos.

63. En colaboración con el Gobierno de Liberia, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales, la CEDEAO apoyará el plan de consolidación de la paz adoptando las siguientes medidas:

a) Desplegar la red de alertas y respuesta de la CEDEAO en Liberia creando el Centro Nacional de Coordinación del Mecanismo de Respuesta en Monrovia durante la fase I del plan;

b) Establecer una misión de observación de las elecciones a corto y largo plazo para observar el proceso electoral de 2017 y desplegar un equipo de determinación de los hechos a Liberia para ayudar a ofrecer asesoramiento en materia de políticas y estrategias a fin de contribuir al desarrollo de unas elecciones pacíficas e inclusivas;

c) Proporcionar un programa de desarrollo de la capacidad de las mujeres y los representantes de los medios de comunicación durante el período electoral;

d) Implicar a las organizaciones de la sociedad civil de Liberia en los elementos esenciales del marco regional de prevención de conflictos de la CEDEAO;

e) Colaborar con el Gobierno de Liberia (el Ministerio del Interior, la Oficina de Consolidación de la Paz y el Ministerio de Género, Niños y Protección Social) para incorporar los instrumentos internacionales relativos a la violencia de género y la promoción de la educación y el empoderamiento de las niñas y las mujeres en el derecho nacional;

f) Ayudar al sistema de las Naciones Unidas a lograr el traspaso sostenible de la emisora de radio de la UNMIL a una entidad independiente.

64. El Grupo Banco Mundial apoyará el plan de consolidación de la paz con las siguientes medidas:

a) Ayudar al Gobierno de Liberia a usar los recursos de una forma más eficiente y eficaz, incluso mediante un examen del gasto público del sector de la seguridad;

b) Completar y compartir con el Gobierno de Liberia y los asociados internacionales una evaluación conjunta de los riesgos y la resiliencia a más tardar en mayo de 2017;

c) Dar prioridad a las actividades sensibles a los conflictos y que mitiguen los conflictos, como las obras públicas con alta densidad de mano de obra, el desarrollo de aptitudes y el empoderamiento de los jóvenes y el desarrollo impulsado por las comunidades, en los programas de desarrollo en curso, según proceda;

d) Estudiar la opción de una evaluación tripartita (Unión Europea, Naciones Unidas, Banco Mundial) o una evaluación ampliada de la consolidación de la paz (evaluación de la recuperación y la consolidación de la paz, o una alternativa híbrida) como parte del proceso de planificación de la fase II;

e) Ayudar al Gobierno de Liberia a formular y aplicar su estrategia de gestión de las finanzas públicas, a fin de consolidar los logros alcanzados en la obtención de ingresos, la asignación de recursos, la gestión de los gastos y la rendición de cuentas;

f) Fomentar el crecimiento compartido mediante un clima empresarial propicio, una mejor conectividad, un mejor suministro de energía y un mejor acceso a servicios públicos de calidad.

IX. Acuerdos de gestión

65. La aplicación del plan de consolidación de la paz será supervisada conjuntamente por el Gobierno de Liberia, el sistema de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz, los agentes bilaterales y multilaterales, las organizaciones regionales y los representantes de la sociedad civil de Liberia.

66. Durante la fase I, los grupos de trabajo sectoriales de la Agenda de Transformación se reunirán cada dos meses para hacer un seguimiento de la aplicación del plan de consolidación de la paz. Los resultados de las deliberaciones de los grupos de trabajo sectoriales se aportarán a las reuniones de la Alianza para el Desarrollo de Liberia mediante la estructura de pilares aprobada. La Alianza, que está presidida por la Presidenta, actuará como órgano supremo de supervisión de las políticas para la aplicación del plan de consolidación de la paz. La Alianza se reunirá dos veces al año para examinar el plan de consolidación de la paz, y el Gobierno de Liberia prestará apoyo preparatorio y de secretaría a esas reuniones. El propósito de las reuniones oficiales será examinar los progresos en el logro de los objetivos y compromisos del plan de consolidación de la paz y centrar la atención de la comunidad internacional en cuestiones clave de la consolidación de la paz que requieran medidas adicionales. Las cuestiones sectoriales concretas serán analizadas por los grupos de trabajo sectoriales. Por lo que se refiere a las cuestiones relacionadas con la transición de la UNMIL, el análisis debería incluir, cuando fuese

necesario, la colaboración específica con el Representante Especial del Secretario General para promover la aplicación.

67. Antes de la partida de la UNMIL, el nuevo Gobierno de Liberia, el sistema de las Naciones Unidas, la Comisión de Consolidación de la Paz, los agentes bilaterales y multilaterales, las organizaciones regionales y los representantes de la sociedad civil de Liberia iniciarán el examen de los progresos realizados durante la fase I del plan. El examen permitirá llegar a un acuerdo sobre las actividades prioritarias y la financiación necesaria para la fase II, y reafirmará los sistemas de gestión para supervisar la aplicación del plan. El proceso incluirá el examen definitivo de la declaración de compromisos mutuos y el estudio de opciones para financiar la fase II del plan con un marco para la rendición mutua de cuentas. Durante la fase II del plan se espera que seguirán celebrándose reuniones periódicas sobre los progresos realizados que incluyan a la Comisión de Consolidación de la Paz.

68. El instrumento con el que se observarán los resultados utilizará indicadores para evaluar los progresos alcanzados en el restablecimiento de la cohesión social y la promoción de la reconciliación, dos elementos fundamentales de la transformación de conflictos y el sostenimiento de la paz. Se basará en las metodologías cualitativas y cuantitativas utilizadas en Liberia para evaluar el riesgo y hacer un diagnóstico y predicciones que permitirán al Gobierno y a los interesados identificar puntos de partida óptimos para las políticas y los programas de consolidación de la paz. Como barómetro de progreso, el instrumento supervisará los parámetros fundamentales de la consolidación de la paz durante la aplicación del plan de consolidación de la paz. La cohesión social se medirá vigilando la corrupción percibida, la confianza en las instituciones, la seguridad humana y la satisfacción con la vida. Los progresos en la reconciliación se evaluarán con los indicadores de los estereotipos negativos, la ansiedad entre los grupos, las diferencias sociales, las amenazas sociales y la discriminación activa.

Anexo I

Prioridades del Gobierno de Liberia en materia de consolidación de la paz durante la fase I

El Gobierno de Liberia se compromete a trabajar con todos los interesados nacionales e internacionales para lograr los siguientes resultados antes de enero de 2018.

Promoción de elecciones inclusivas y pacíficas en 2017

- Lograr que las elecciones presidenciales y legislativas de 2017 sean libres, justas, transparentes y se celebren en un clima de seguridad, de conformidad con la nueva Ley Electoral
- Concertar un pacto entre los partidos políticos acerca de la celebración pacífica e inclusiva de las elecciones, los procesos después de las elecciones y la transición política
- Proporcionar las consignaciones presupuestarias acordadas y asignarlas oportunamente para el proceso electoral de 2017, en consonancia con las necesidades operacionales
- Alentar a los partidos políticos a aumentar en número de mujeres candidatas a cargos en instituciones, sobre la base de la nueva Ley Electoral
- Velar por que los órganos de justicia y seguridad estén preparados y reciban recursos presupuestarios suficientes y oportunos, y mejorar su coordinación en las comunidades

Paz, seguridad y estado de derecho

- Proporcionar consignaciones presupuestarias oportunas para el Ministerio de Justicia y el poder judicial, dentro de los límites de los recursos disponibles, a fin de facilitar la actuación de la Fiscalía y la Defensa Pública y las decisiones judiciales sobre delitos y controversias asociados a las elecciones
- Fortalecer la participación de las comunidades en el sector de la seguridad mediante alianzas bien coordinadas con la sociedad civil y mecanismos de policía de proximidad
- Reforzar la función de los consejos de seguridad de los condados y de los distritos conexos y la red de alerta y respuesta tempranas a nivel de los condados, y conectar esos mecanismos con el Centro Nacional de Coordinación del Mecanismo de Alerta Temprana y Respuesta
- Poner en funcionamiento las juntas de gestión de políticas y examen de denuncias presentadas por civiles y empezar a aplicar la estrategia nacional de seguridad, la Ley de Control de Armas de Fuego y Municiones, la Ley de Policía y la Ley de Servicios de Inmigración
- Seguir aplicando las recomendaciones validadas a nivel nacional para remediar deficiencias sistémicas del sector de la justicia penal

- Revisar la Hoja de Ruta Estratégica para la Recuperación, la Consolidación de la Paz y la Reconciliación Nacionales (2013-2030) y producir el volumen I del proyecto sobre símbolos de la historia nacional para promover la unidad nacional
- Iniciar siete diálogos para promover la reconciliación en los condados y convocar una conferencia nacional sobre la reconciliación

Gobernanza e instituciones públicas

- Gestionar la transición política y administrativa y asegurar la protección de los bienes públicos
- Aprobar el proyecto de ley sobre la administración local para septiembre de 2017
- Aprobar el proyecto de ley relativo a los derechos sobre la tierra para septiembre de 2017 y asegurar que la Autoridad de Tierras pueda funcionar asignándole los recursos presupuestarios que necesite
- Crear el Ministerio de Gobierno Local y Consolidación de la Paz para junio de 2017, que sustituirá al Ministerio del Interior
- Completar el establecimiento de centros de servicios en los 15 condados y consignar recursos apropiados en el presupuesto de 2017/18 para sufragar sus operaciones y gastos ordinarios
- Aplicar el marco y acuerdo de política del Gobierno de Liberia y las organizaciones de la sociedad civil, centrándose en particular en la celebración de una cumbre nacional en la que participen el Gobierno y el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia
- Preparar y presentar a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley sobre la protección de testigos y denunciantes de irregularidades para julio de 2017

Reforma económica y desarrollo

- Formular un marco de planificación nacional para que suceda a la Agenda de Transformación, armonizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063
- Establecer una dependencia policial y de investigación en el Ministerio de Finanzas y Planificación del Desarrollo para mejorar las funciones de gestión de las políticas macroeconómicas, incluidos los modelos económicos y los servicios de asesoramiento en materia de políticas para mejorar la prudencia fiscal, los ingresos y los servicios
- Fortalecer el actual sistema de gestión de la información sobre la ayuda para reforzar la capacidad de coordinación y gestión de la ayuda

Cuestiones intersectoriales

- Aplicar el Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y promover la protección de los derechos humanos en todas las esferas de gobierno; solicitar la creación de una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Liberia

- Aprobar el proyecto de ley sobre la juventud para septiembre de 2017
- Acelerar la ejecución de los proyectos y programas diseñados para que los jóvenes participen de manera constructiva en el proceso electoral de 2017, incluidos el proyecto de oportunidades para las jóvenes y el programa de formación técnica y profesional
- Lograr que las mujeres participen de forma significativa en todas las etapas del proceso electoral de 2017, como candidatas, votantes y administradoras electorales
- Aplicar una presupuestación con perspectiva de género al preparar los presupuestos de 2017/18 de los ministerios, organismos y comisiones, prestando especial atención a las niñas y las mujeres marginadas
- Ampliar la iniciativa de las “cabañas de la paz” para las mujeres a fin de promover el diálogo, la mediación y la solución de conflictos en las comunidades
- Completar el examen del plan de acción nacional para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y empezar a aplicar las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Nota: A fin de facilitar el compromiso del Gobierno de aplicar las medidas incluidas en la fase I del plan de consolidación de la paz, la Oficina de Consolidación de la Paz colaborará con el Ministerio de Finanzas y Planificación del Desarrollo y otros ministerios, organismos y comisiones competentes para detallar las consecuencias financieras con miras a preparar el ejercicio presupuestario de 2017/18.

Anexo II

Prioridades del Gobierno de Liberia en materia de la consolidación de la paz durante la fase II

Se prevé que el nuevo Gobierno de Liberia colaborará con los interesados nacionales e internacionales con objeto de movilizar apoyo político y financiero para promover la consolidación de la paz en las esferas siguientes:

Paz, seguridad y estado de derecho

- Aplicar reformas legislativas y en materia de políticas relacionadas con la seguridad pública y el sector de la seguridad privada
- Modernizar el marco legislativo y normativo del sector de la justicia y la seguridad con reformas selectivas y la aplicación de nuevas leyes y políticas
- Fortalecer la coordinación entre los tres poderes públicos y entre las instituciones de justicia y seguridad, así como con aquellas instituciones que velen por la integridad, con el objetivo de asegurar la coherencia de las políticas en el plano operacional y mejorar la supervisión y la rendición de cuentas
- Contratar y capacitar al personal necesario para seguir promoviendo una presencia descentralizada de personal competente de las instituciones de justicia y seguridad en todo el país, teniendo en cuenta que deben cumplirse las metas establecidas para el empleo de la mujer en el sector
- Aplicar las recomendaciones del examen del gasto público con el objetivo de proporcionar recursos suficientes y asegurar una buena gestión financiera del sector de la justicia y la seguridad
- Redactar y aprobar una política nacional de paz
- Proporcionar apoyo presupuestario suficiente y oportuno para garantizar la eficacia de las operaciones de instituciones clave de prevención de conflictos y consolidación de la paz
- Proporcionar apoyo financiero apropiado y oportuno para fortalecer las iniciativas de paz transfronterizas, incluida la estrategia transfronteriza de la Unión del Río Mano, con la participación de los jefes locales, los ancianos tradicionales y las comunidades de ambos lados de las fronteras de Liberia con Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona
- Reforzar el papel de los mecanismos tradicionales para la paz y la prevención de conflictos, incluido el sistema “Palava Hut”, en el proceso de consolidación de la paz

Gobernanza e instituciones públicas

- Concluir la reforma constitucional y celebrar un referéndum sobre la Constitución de Liberia a finales de diciembre de 2019

- Acelerar la descentralización y garantizar la plena aplicación de la Ley de Gobierno Local
- Fortalecer la integridad de las instituciones y los mecanismos judiciales para luchar contra la cultura y las prácticas de la corrupción y la impunidad
- Acelerar la reforma agraria a fin de garantizar la aplicación equitativa y sólida de un sistema de administración y gobernanza de la tierra
- Modificar la Ley de la Comisión de Lucha contra la Corrupción de Liberia de 2008, a fin de otorgar plenas facultades procesales a los tribunales anticorrupción

Reforma económica y desarrollo

- Aplicar un marco amplio de desarrollo nacional, conseguir la voluntad política necesaria y los recursos financieros para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063
- Examinar y poner en práctica una estrategia de movilización de recursos internos y ampliar el margen fiscal, haciendo especial hincapié en la diversificación de la economía de Liberia, fomentando el crecimiento del sector privado y el aprovechamiento de las posibilidades de inversión de los liberianos que viven fuera de Liberia

Cuestiones intersectoriales

- Acelerar la incorporación de los instrumentos internacionales de derechos humanos en el derecho interno y adoptar medidas de protección para lograr que todos los liberianos puedan disfrutar plenamente de sus derechos
- Abordar las cuestiones relativas a la justicia de transición en Liberia de conformidad con las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación
- Establecer mecanismos para la aplicación y supervisión independiente de las recomendaciones contenidas en los informes del examen periódico universal
- Lograr que la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos esté en condiciones de cumplir plenamente su mandato en todo el país
- Elaborar y ejecutar un programa nacional de empleo juvenil coordinado y debidamente financiado que pueda proporcionar trabajo decente para todas las categorías de jóvenes, entre ellos los graduados universitarios y pasantes en programas de aprendizaje
- Incorporar estudios de educación cívica y ciudadanía en los programas de estudios de la enseñanza primaria y secundaria y apoyar las actividades extracurriculares en las comunidades para emplear el diálogo como medio de resolver los problemas
- Crear una red nacional de servicios de apoyo sociopsicológico para jóvenes vulnerables y ayudarlos en su desarrollo moral, ético, intelectual y mental

- Consagrar la acción afirmativa para promover la igualdad, como parte del proceso de reforma constitucional
- Velar por que en todas las políticas y procesos de planificación se tengan en cuenta las cuestiones de género
- Asegurar la eficacia y la transparencia de la gestión de los recursos naturales sensible a los conflictos y al clima
- Integrar estrategias de respuesta eficaces y autóctonas en las políticas nacionales de desarrollo y planificación, garantizando que las perspectivas sociales y sobre los conflictos sociales sean parte de las estrategias e intervenciones de mitigación de los efectos del cambio climático y adaptación al cambio

Anexo III

Declaración de los partidos políticos registrados en Liberia en apoyo del plan de consolidación de la paz para Liberia, aprobada el 17 de marzo de 2017 en el cuartel general de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia en Monrovia

Considerando que los partidos políticos de Liberia participaron en las consultas iniciadas por el sistema de las Naciones Unidas en Liberia con miras a elaborar un plan de consolidación de la paz en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad,

Considerando que las partes abrazaron el principio rector de la implicación nacional inclusiva en lo que respecta al plan de consolidación de la paz,

Considerando que las partes aceptaron que las prioridades señaladas en el plan de consolidación de la paz son críticas para el sostenimiento de la paz en Liberia, y que la consolidación de la paz sigue siendo una responsabilidad nacional de todos los poderes públicos y de la sociedad en general,

Los partidos políticos resuelven, pues, apoyar el plan de consolidación de la paz para Liberia y colaborar con el Gobierno de Liberia, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los asociados bilaterales y multilaterales y la sociedad civil para trabajar activamente en pro de las prioridades nacionales en materia de consolidación de la paz expuestas en los anexos I y II del plan de consolidación de la paz.

Anexo IV

Declaración del Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia, 18 de marzo de 2017

Considerando que el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia es el órgano principal de la sociedad civil de Liberia, elegido por un amplio espectro de pares de organizaciones de la sociedad civil de todo el país,

Considerando que el Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia aguarda con interés el participar plenamente a todos los niveles en la aplicación del plan de consolidación de la paz,

Considerando que las organizaciones de la sociedad civil deben hacer un seguimiento del proceso electoral, impartir educación cívica a los votantes y exigir cuentas a los partidos políticos por la aplicación del memorando de entendimiento entre los partidos políticos y la Comisión Electoral Nacional, y llevar a cabo actividades de promoción a tal efecto en apoyo de nuestra democracia,

Considerando que las organizaciones de la sociedad civil representan un papel decisivo para consolidar la paz, al proporcionar sus conocimientos y su experiencia para todo el proceso de reconciliación nacional a fin de evitar que volvamos a nuestro pasado violento,

Considerando que las organizaciones de la sociedad civil tendrán que participar en el proceso de aprobación de leyes clave del Gobierno necesarias para abordar las causas fundamentales del conflicto, incluida la legislación pendiente sobre los derechos sobre la tierra, el gobierno local, la lucha contra la corrupción, la igualdad entre los géneros y la violencia doméstica,

Considerando que las organizaciones comunitarias deberían participar plenamente en las iniciativas de descentralización y actuar como asociados en la creación y la puesta en funcionamiento de centros de servicios en los condados,

Considerando que la sociedad civil formará parte del mecanismo para el seguimiento de la aplicación del plan de consolidación de la paz, como se refleja en los acuerdos de gestión,

El Consejo Nacional de la Sociedad Civil de Liberia y sus miembros resuelven, pues, apoyar el plan de consolidación de la paz y seguir trabajando diligentemente en pro de la consolidación de la paz, y reafirman su compromiso de exigir cuentas al Gobierno de Liberia en relación con el proceso de transición y con la aplicación del plan de consolidación de la paz.